



COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Acta correspondiente a la novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, celebrada el 03 de noviembre de 2016

ACTA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Siendo las 10:00 horas del jueves 3 de noviembre de 2016, en el salón A de los Cristales, de la Cámara de Diputados, se dieron cita los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de la LXIII Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 3 de noviembre de 2016.

En primer lugar, el Diputado Presidente, Juan Pablo Piña Kurczyn, dio la bienvenida a las y los diputados integrantes de la Comisión, en seguida, solicitó al Secretario, Salomón Fernando Rosales Reyes, pasar lista y verificar si existe quórum suficiente.

Acto seguido, el Secretario notificó al Presidente que se encontraba la mayoría de los integrantes de la Comisión, y en consecuencia, existió el quórum necesario para llevar a cabo la Reunión.

En virtud de lo anterior, el Presidente hizo la declaratoria oficial, siendo las 10:46 horas, del día 3 de noviembre de 2016, dando inicio a la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

Una vez instalada la Comisión, el Presidente solicitó al Diputado Secretario, Salomón Fernando Rosales Reyes, diera lectura al Orden del Día y lo pusiera a consideración del pleno de la Comisión para su aprobación.

En uso de la palabra, el Diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, Secretario de la Comisión, dio a conocer el siguiente Orden Del Día:

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Acta correspondiente a la novena Reunión
Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al
Federalismo, celebrada el 03 de noviembre de 2016

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava Reunión Ordinaria;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo respecto a la iniciativa que reforma el artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por la Diputada Candelaria Ochoa Ávalos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017;
6. Asuntos generales; y
7. Clausura.

Hecho lo anterior, se consultó al pleno de la Comisión si era de aprobarse el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad por los diputados presentes.

En cumplimiento con el Orden del Día, el Presidente de la Comisión, puso a disposición a los integrantes de la Comisión la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria de esta comisión, por lo que el Presidente de la Comisión le solicitó al Diputado Secretario consultara a los Diputados si se dispensaba la lectura de dicha acta debido a que había sido enviada a los correos electrónicos y se encontraban en sus carpetas de trabajo.

Hecho lo anterior, se consultó al pleno de la Comisión si se dispensaba la lectura, siendo aprobado por unanimidad por los diputados presentes.

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Acta correspondiente a la novena Reunión
Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al
Federalismo, celebrada el 03 de noviembre de 2016

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario sometiera a aprobación el contenido del documento en cuestión.

Así mismo, se consultó al pleno de la Comisión si se aprobaba el contenido del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria, siendo aprobado por unanimidad por los diputados presentes.

Acto seguido, el Diputado Presidente, puso a disposición a los integrantes de la Comisión el análisis, discusión, y en su caso aprobación al dictamen y opinión de la iniciativa que reforma el artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por la Diputada Candelaria Ochoa Ávalos. Dicha iniciativa propone crear la obligatoriedad por parte de los estados y municipios, a que informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre el destino y los montos a los que fueron destinadas las participaciones federales, y estas a su vez, sean publicados.

El diputado Presidente, dio una breve explicación de dicho documento y expuso los argumentos por los que consideró pertinente emitir una opinión en sentido negativo a la iniciativa presentada por la Diputada. Así mismo, comentó a los presentes, que dicho documento les fue enviado con antelación, y que de la misma manera se encontraba en sus carpetas de trabajo, por lo que pregunto si alguno de los diputados presentes quisiera hacer uso de la palabra.

En consecuencia, la Secretaria puso a disposición el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión.

DIP. MANUEL DE JESÚS ESPINO, Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, preguntó si se había tenido la consideración de hablar con la diputada proponente del tema.

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Acta correspondiente a la novena Reunión
Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al
Federalismo, celebrada el 03 de noviembre de 2016

DIP. JUAN PABLO PIÑA KURCZYN, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, comentó que en efecto se le había hecho extensiva la invitación a la sesión.

DIP. MANUEL DE JESÚS ESPINO, hizo mención de la importancia de convocar a los proponentes de iniciativas cuando estos no sean integrantes de la comisión, para así poder escuchar sus argumentos. Debido a que muchas veces se dictaminan iniciativas sin entrar a fondo de la propuesta, quizás por falta de comprensión al conocimiento del mismo, y esto ocasiona que se deseche el trabajo de algún legislador o legisladora que valdría la pena considerar.

De la misma manera, compartió que a su parecer, valdría la pena aprobar dicha iniciativa, ya que no estaría de más que existiera legislación que favorezca la transparencia, comentó que lo que se está argumentando en el dictamen es que ya existe en la ley consideraciones o disposiciones que aseguran la transparencia y obligatoriedad de rendir informes a la Secretaria de Salud Social, de Hacienda y Crédito Público entre otras. Por otro lado, se destaca que dicha iniciativa no contribuye a combatir directamente la corrupción, que es uno de los objetivos que plantea la proponente.

El diputado expuso que no afecta o sobra que se insista en la transparencia desde diversos ámbitos de nuestra legislación vigente y de esa manera solicitó la posibilidad de no dictaminar la iniciativa aún, sino que se le invitara a la proponente nuevamente o que se dejara pendiente y se le invitara a una reunión posterior.

DIP. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, Comentó en primer lugar que entendía la preocupación del diputado Espino, y de la misma manera comentó que la proponente debía ser la primera interesada en asistir a la reunión y defender su planteamiento.

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Acta correspondiente a la novena Reunión
Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al
Federalismo, celebrada el 03 de noviembre de 2016

Por otro lado, se manifestó a favor del dictamen emitido por la Comisión ya que muchos de los diputados presentes han ocupado el cargo de presidente municipal y saben que en efecto se da cuenta, no nada más a las contralorías municipales, sino también a las estatales, a la entidad superior de los estados y esto se realiza de manera trimestral, y la iniciativa de la proponente únicamente aumentaría el trabajo burocrático de un área complicada, como lo es la de finanzas y tesorerías municipales.

Así mismo, hizo mención que actualmente contamos con suficientes mecanismos de control, de supervisión y de transparencia a través de los cuales la ciudadanía puede consultar y tener acceso a dicha información.

DIP. JUAN PABLO PIÑA KURCZYN, agradeció a los diputados que hicieron uso de la palabra y preguntó si algún otro diputado quisiera hacer uso de la misma. No habiendo nadie, continuó a hacer algunas precisiones al diputado Espino, en primer lugar le informo que no era un dictamen, sino una opinión exclusivamente. La iniciativa fue turnada a la Comisión únicamente para opinar, quien será el encargado de emitir el dictamen será la Comisión de Hacienda, y en segundo lugar, respecto a la petición de suspender la votación y postergarla a alguna otra sesión, hizo mención que no era posible y que se sometería a votación en la presente reunión.

De esa manera, explico brevemente él porque no se puede conceder la petición del diputado, esto debido a que de no enviarse la opinión a la Comisión de Hacienda, se dictaminaría sin la opinión de la Comisión. Considerando que el objetivo de la iniciativa es correcto, sin embargo la forma en que pudiera de alguna manera, invadir la esfera competencial del municipio y del estado en el territorio de la República Mexicana, es porque la opinión va en sentido negativo.

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Acta correspondiente a la novena Reunión
Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al
Federalismo, celebrada el 03 de noviembre de 2016

De igual manera comentó, que si la diputada eventualmente reiterara la iniciativa cambiando esa parte, quizás la Comisión podría emitir una opinión en sentido distinto. Así mismo, solicitó se sometiera a votación la suspensión o no de la votación de la iniciativa.

DIP. JUAN PABLO PIÑA KURCZYN, pregunto si no había más diputados que quisieran hacer uso de la palabra. De ser así, solicito al Diputado Secretario, se sometiera en primer lugar a votación la moción suspensiva diputado Espino, si los integrantes se manifiestan a favor de suspender la votación de la opinión o si se prosigue con la misma.

DIP. SALOMON ROSALES REYES, solicitó a los diputados presentes si se aprueba la opinión respecto de la iniciativa que reforma al artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal presentada por la Diputada Candelaria Ochoa Ávalos, siendo aprobado por mayoría por la afirmativa.

De acuerdo con el siguiente punto del Orden del día, el Diputado Presidente, puso a disposición de los integrantes de la Comisión, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

Acto seguido, el Diputado Presidente dio una breve explicación acerca del análisis que se hizo y del proyecto de opinión que fue enviado previamente a todos los integrantes de la Comisión, el cual de la misma manera se encuentra en sus carpetas de trabajo. De esa manera, comentó que se apreciaba un incremento, tanto en los Ramos 28, como 33, sin embargo no era suficiente debido a que la inflación que se calcula para el año 2017.

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Acta correspondiente a la novena Reunión
Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al
Federalismo, celebrada el 03 de noviembre de 2016

Así mismo, se consultó al pleno de la Comisión si se aprobaba la opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, siendo aprobado por unanimidad por los diputados presentes.

De acuerdo con el siguiente punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria se consulte a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto que se desee tratar.

En consecuencia, la Secretaria puso a disposición el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión.

DIP. ARMANDO SOTO ESPINO, solicitó a la Comisión la elaboración de un Código de Ética y de administración pública municipal, para que de esa manera se pudiera tener un mayor control en cuanto a lo forma y en que no debe gastarse dinero público. De igual forma comentó que tal vez la Comisión pudiera hacer un oficio a través del cual se hiciera el planteamiento de que sea menos burocrático la entrega de recursos de ciertos programas que son de beneficio para los municipios. Ya que al pasar por el trámite burocrático llegan desfasados y al no llegar esos recursos, lejos de afectar al funcionario, afectan a la población.

DIP. SALOMÓN ROSALES REYES, manifestó su preocupación de que dichos recursos son entregados a los municipios de manera extemporánea, y comentó que en su caso ha tenido que ir ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que dicho recurso sea entregado a los ayuntamientos. Comentó que se debe hacer énfasis en los mecanismos de entrega de los recursos, ya que es ahí donde probablemente los estados manipulan los recursos.

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Acta correspondiente a la novena Reunión
Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al
Federalismo, celebrada el 03 de noviembre de 2016

DIP. ARMANDO SOTO ESPINO, respecto a las reglas de operación de Sedesol, mencionó que hay zonas específicas en donde se asigna cierta cantidad de recurso, pero de la misma manera no se puede aplicar en todo el municipio, sino solo en esa zona específica.

Mencionó que se debería hacer un exhorto a Sedesol para que diera una carta de consentimiento, en donde ese recurso pudiera ser destinado al resto del municipio y no únicamente a una zona en específico.

De igual forma mencionó que específicamente el Ramo 33, señala que de demostrarse que se han hecho las obras necesarias, dirigir esos recursos a otras regiones, a otras áreas de su municipio.

DIP. JUAN PABLO PIÑA KURCZYN, como resumen de lo discutido por los diputados integrantes de esta Comisión, hizo mención que se tiene la propuesta de creación de un Código de Ética para Ayuntamientos, respecto de los recursos que no llegan a los municipios, sugirió que se hiciera un punto de acuerdo como Comisión y se platicara con los respectivos grupos parlamentarios y que este pudiera subir a tribuna y ser votado, haciendo de igual manera un exhorto a la Secretaría de Hacienda y a las secretarías de Finanzas de los gobiernos estatales, para que no se retrase la llegada de los recursos. De igual manera, propuso se pagara un desplegado por parte de la Comisión en donde los integrantes llamaran a las autoridades hacendarias federales y estatales para que no existiera un retraso en la entrega de los recursos.

DIP. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, se manifestó en desacuerdo sobre poner un desplegado, ya que no era posible hablar de la misma manera de los etiquetados por los diputados, que de los programas federales.

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Acta correspondiente a la novena Reunión
Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al
Federalismo, celebrada el 03 de noviembre de 2016

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO, mencionó que respecto a la propuesta del diputado Armando, ya existe un Instituto (INAFED), que coadyuva en temas de investigación y de igual manera existe una publicación de mejores prácticas municipales. De igual manera, consideró de importancia diferenciar que tipos de fondos o programas son los que se atrasan, y para lograrlo elaborar un análisis y derivado de dicho análisis generar un posicionamiento o punto de acuerdo para la Secretaría de Hacienda.

DIP. LORENZO RIVERA SOSA, se manifestó de igual manera que la diputada Rebollo, y comentó que tampoco estaría de acuerdo en publicar información generalizada.

DIP. JUAN PABLO PIÑA KURCZYN, mencionó considerar entonces la opción de autorizar estudios para ver cuáles eran los fondos que más se retrasan y entonces poder desarrollar una propuesta en concreto.

Así mismo, se consultó al pleno de la Comisión si se aprobaba la generación de dichos estudios, siendo aprobado por unanimidad por los diputados presentes.

DIP. OSCAR VALENCIA GARCIA, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó al diputado Presidente su apoyo en temas de desarrollo de municipios Indígenas y de igual manera para poder llevar a cabo el Congreso Nacional en Oaxaca.

No habiendo más legisladores que tomaren la palabra, así como asuntos generales, el Presidente de la Comisión, agradeció la presencia y colaboración de todos los presentes.



COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Acta correspondiente a la novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, celebrada el 03 de noviembre de 2016

Acto seguido y siendo las 11:17 horas del día 3 de noviembre de 2016, el Diputado Presidente, Juan Pablo Piña Kurczyn, procedió a declarar formalmente clausurada la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.